

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CIERRE DEL PRESUPUESTO

Código: PR-16F-04
Versión: 13
Página: 1 de 2

1. Objeto:

Gestionar el cierre del presupuesto mensual y del año vigente de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER.

2. Responsable:

Secretaría General - Presupuesto

3. Alcance:

Este procedimiento aplica para el cierre de presupuesto de cada vigencia.

4. Generalidades:

4.1 Desde el área de presupuesto se remitirán de manera trimestral los informes de ejecución presupuestal de ingresos, gastos, reservas, a los líderes del los procesos, quienes deberán revisar y efectuar las observaciones de la información de manera que esté acorde con la información tramitada.

4.2 Máximo el tercer (3) día hábil de cada mes el Profesional Especializado de Presupuesto realiza el cierre presupuestal de gastos e ingresos en el aplicativo de PCT, posteriormente se generarán las ejecuciones de ingresos y gastos y se remitirán a contabilidad y tesorería para la respectiva conciliación.

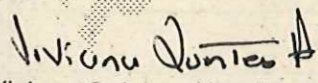

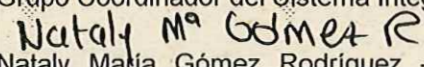
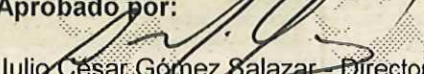
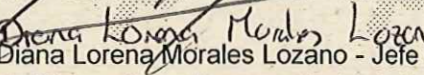
4.3 Los supervisores de cada uno de los contratos que tengan saldos por ejecutar en la siguiente vigencia y el contrato/convenio lo permite, deberán como requisito obligatorio para la constitución de las Reservas Presupuestales, diligenciar y remitir a la Secretaría General - Presupuesto antes del 31 de diciembre el FO 16F-18 Formato Justificación para Constituir Reserva Presupuestal vigente.

5. Anexos

5.1 Formato Justificación para Constituir Reserva Presupuestal FO-16F-18

6. Contenido:

A continuación se describen las actividades en orden secuencial de forma simbólica y en texto, además presenta las dependencias involucradas.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Viviana Quintero Hernández - Profesional Especializada Secretaría General Fecha: 29/09/2023</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Ana Lucía Córdoba Velásquez - Secretaria General y Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión  <p>Nataly María Gómez Rodríguez - Asesora Dirección General Fecha: 29/09/2023</p> </p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Julio César Gómez Salazar - Director General  <p>Diana Lorena Morales Lozano - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Representante de la Dirección para el Sistema Integrado de Gestión Fecha: 29/09/2023</p> </p>
--	--	--



PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CIERRE DEL PRESUPUESTO

Código: PR-16F-04
Versión: 13
Página: 2 de 2

